

Viñetas del país: a propósito del debate sobre la marihuana

Mario Campuzano^[1]

Se ha impulsado desde la élite política y sus voceros un sospechoso debate sobre la marihuana, sospechoso por el momento del país donde se unen todas las crisis: la económica, muy grave, amén de la política, la social y la ambiental, donde el tema de la marihuana inicia el proceso hacia su posible legalización en el país dado que las exportaciones hacia el norte ya no son negocio por la amplia producción y legalización allende el Río Bravo.

Ahora bien ¿este proceso evitará los abusos y extorsiones que se realizan rutinariamente sobre muchos jóvenes y sus familias? Para ilustrarlo pondré un par de ejemplos.

Una de jóvenes

Un fin de semana suena el celular de un psiquiatra: el padre de uno de sus pacientes solicita ayuda urgente y le cuenta la historia de la detención de su hijo el día anterior, un adulto joven con una psicosis de difícil control por su cooperación irregular en la ingestión del medicamento oral y por tanto con recaídas periódicas. El joven le habló por teléfono comunicándole que estaba detenido en uno de los ministerios públicos especializados en narcomenudeo. A la sorpresa del padre se aunó la preocupación y, milagrosamente, logró encontrar a un abogado amigo para que lo acompañara. Las fantasías se agolpaban en su cabeza: ¿habría hecho alguna transgresión que ameritara esa detención?, ¿estaría él ignorante de algunas de las actividades de su hijo?, ¿cuál sería su proceder si realmente estaba traficando? Su amigo trataba de calmarlo y darle alternativas más comprensivas que las que expresaba.

Llegaron al lugar de detención que era una construcción diseñada para esas funciones, con un amplio espacio exterior donde se agolpaban un sinnúmero de familiares de otros detenidos, todos ansiosos por lo sucedido y a ratos, en susurro, se oía que también preocupados por conseguir dinero para lograr su liberación; también se veían –por momentos- algunos policías que traían a nuevos detenidos y no solían permanecer ahí por mucho tiempo. El interior era una típica oficina de juzgado mexicano con su barandilla para separar al público de los empleados y, al fondo, una celda donde se encontraban los jóvenes detenidos, todos jóvenes.

Se enteraron ahí de la situación. Había sido detenido en compañía de un grupo de chavos que vivían en su barrio y eran “vagos” conocidos que pasaban la mayor parte del tiempo en la calle. Estaban en un pequeño jardín, cerca del mercado, y de pronto se acercó una camioneta policial y una patrulla que los detuvo a todos. El padre respiró, era una de esas faltas de juicio típicas de psicóticos insuficientemente controlados que

fácilmente les llevan a situaciones de riesgo. El problema, entonces, era demostrar su situación de enfermedad mental para lograr su libertad. El Ministerio le acusaba de drogarse con unas pastillas que le encontraron en su mochila y que, para su alivio, eran los antipsicóticos que debía tomar diariamente. Pero en el juzgado las cosas no aparecían tan sencillas: su enfoque, con obvios intereses detrás, era que el joven se drogaba con esa sustancia, no era una medicación para el control de su enfermedad. En ese debate llegó la noche y lo único que pudieron hacer fue dejarle al joven una chamarra para aguantar el frío nocturno, ya que estaba en mangas de camisa.

Al día siguiente, sábado, continuó el juego de fuerzas y –como parte de él- la presencia de un grupo especializado de la Procuraduría que fotografió y tomó datos y huellas dactilares a los detenidos.

Para establecer la condición de enfermedad del joven el abogado consideró necesario que su psiquiatra fuera al ministerio para llevar un peritaje escrito y testificarlo, ese era el motivo de la llamada telefónica del padre. Lo hizo y sostuvo un diálogo con las autoridades y el médico del lugar sobre la situación, sin que se movieran de lugar: el medicamento no era tal, sino la droga que usaba el joven con fines lúdicos. Se retiró el médico, dejando su peritaje por escrito, y se quedaron el padre y el abogado a continuar sus esfuerzos. En la noche lograron el acuerdo de un tercer peritaje en un lugar oficial, el ministerio quería fuera la Procuraduría, el abogado logró fuese un hospital psiquiátrico público adonde lo transportaron el padre y el abogado acompañados de dos judiciales y con el joven esposado, como un criminal.

Era sábado en la noche, día festivo y horario donde sólo trabajan las guardias en los servicios de urgencia y de hospitalización. En urgencias el peritaje se lo adjudicaron a una residente sin experiencia y, al darse cuenta de la situación, el padre y su abogado lograron la auxiliara el jefe de guardia, con amplia experiencia en casos psiquiátricos y legales. Hizo un peritaje detallado corroborando la situación de enfermedad y la veracidad de que las pastillas eran antipsicóticos.

Aparentemente la situación estaba resuelta pero, de vuelta en el juzgado, todavía hubo una larga discusión y la espera a que el médico del ministerio hiciera un nuevo escrito explicando lo inexplicable: el uso del antipsicótico como una droga, eso, como dijeron “para protegerse”.

Finalmente, avanzada la noche del sábado, quizá ya en la madrugada del domingo, lograron que saliera el joven.

Otra de jóvenes y drogas

Misma historia, pero ahora la detención es a la salida de una escuela media superior. A uno de los muchachos le encontraron un poco de marihuana que una de sus amigas le había dado a guardar y también lo llevaron al ministerio público especializado. Sus hermanos y amigos trataron de arreglar el problema y, al no lograrlo, avisaron a la familia hasta la noche.

La madre acudió, asustada y sin experiencia en esas situaciones. Le hablaron de dinero y en esas difíciles condiciones logró conseguirlo y sacó al hijo, pero sin darse cuenta que no había resuelto la acusación y el proceso siguió, de manera que un muchacho brillante y comprometido en los estudios quedó acusado y sujeto a proceso judicial por narcomenudista, ya que siempre que suceden estos casos, de manera fácilmente explicable para el lector, las cantidades de la substancia superan las permitidas por la ley para los consumidores. Por lo tanto, el joven y su familia tuvieron que enfrentar, abogado mediante, ese largo, costoso y desgastante proceso. Cuando las familias no tienen los suficientes recursos económicos esos jóvenes pasan a formar parte de la gran cantidad de presos que están en las cárceles de manera injustificada en función de su pobreza que les impide defenderse.

Colofón:

¿El debate sobre la mariguana y las resoluciones que salgan lograrán resolver este acoso a los jóvenes y la explotación de ellos y sus familiares, o será otra de tantas leyes y reglamentos ideales que tenemos pero que no repercuten de manera beneficiosa en una práctica policial y judicial viciada y expoliadora?

[1] Médico, psiquiatra, psicoanalista.